Montevideo—Miércoles 24 de Setiembre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,966

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 64.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 24—Carece de fundamento el rumor de la renuncia del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Tambien es inexacto que el Gobierno de la provincia haya solicitado las fuerzas nacionales.

—El ministro de la Guerra prepara un plan general al que deberán sujetarse las maniobras militares que efectuaránse próximamente, fuera del territorio de la capital.

El general Levalle rodeado de un numeroso estado mayor general presidirá las maniobras.

—Suicidóse en el Rosario, el conocido caballero Adolfo Hertz, emparentado con la familia Aldao Hertz, ex-gerente del diario *El Municipio*.

—Anúnciase que el partido de la oposicion en Tucuman llegará próximamente á un acuerdo para la designacion de la persona que ocupará la gobernacion de la provincia en reemplazo de Bores, que insistirá en su renuncia.

El candidato designado es Miguel Nouguez.

—Esta tarde será recibido por el Presidente en audiencia solemne el doctor Ernesto Frias, ascendido á Enviado Extraordinario de la República Oriental.

—Incendióse la casa de residencia de Luis J. Alberti, calle Centro América.

Los perjuicios alcanzan á tres mil pesos.

—La Legislatura de La Plata designó el viérnes para que tenga lugar la interpelacion al gobernador de la provincia.

Rio de Janeiro, 23—El ministro Moreno ha sido muy bien recibido por las autoridades y por el pueblo de Santos y San Pablo, donde visitó los principales edificios públicos.

Mañana llegará á ésta.

Via Galveston

Paris, Setiembre 22—*Le Siecle* de hoy publica una entrevista con Sagasta. Refiriéndose á la situacion de Portugal, dijo Sagasta que los republicanos portugueses eran patriotas antetodo, y temian mucho las consecuencias de una intervencion extranjera que podria causar la pérdida completa de sus colonias.

Sagasta declaró que España trataba de conservar el *statu quo* en Marruecos, de modo que por ahora no temíase complicacion internacional.

Lóndres, 23—John Morley visitará á Gladstone para consultarle sobre el cambio de la situacion en Irlanda, volviendo en seguida allí para estudiar la condicion del pueblo.

Lóndres, 23—O'Brien escribe á los diarios asegurando que ingleses muy caracterizados de Birmingham descubrieron una conspiracion fraguada por la policía irlandesa, de la cual debia haber sido víctima. Nor Daly de la comision de amnistía de Tipperary y comandante de policía de una de las principales ciudades, ha hecho una confesion en regla que ha sido enviada al ministro del Interior.

San Petersburgo, 22—El Emir de Bokhara ha condecorado á Vischnegradsky, ministro de finanzas ruso, con la gran órden de Bokhara engastada en brillantes, ademas de darle otros obsequios de valor.

Lóndres, 23—Armenios residentes en Inglaterra están contentos con el motivo de la captura de Moussa-Bey y con la perspectiva de su destierro á la Meca.

Lóndres, 23—Las últimas noticias de Goa, Africa Occidental, dicen que hubo diez y siete muertos y cincuenta heridos por los soldados portugueses, durante las revueltas ocasionadas por las elecciones en las que la tropa hizo fuego contra la multitud.

Los republicanos portugueses residentes en Bombay han resuelto apelar á Inglaterra para que se anexione á Goa si el gobierno portugués no pone remedio á las quejas de sus súbditos en esa.

—

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Lóndres, Setiembre 24—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 65 1/4 %.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 241.
Acciones Banco Nacional, al contado, 127.
Banco Constructor, al contado, 19.50.
Muelle Catalinas, al contado, 21.80.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Todavia el Mercado de Minas—El señor Ministro de Gobierno ha recibido una nota don José A. Sanchez, presidente de la Junta Económico-Administrativa de Minas, relativa á las resistencias que suscita la empresa del Mercado.

De dicho documento copiamos lo que sigue:

"No tenga, Excmo. señor, la menor duda de que el mercado construido, lejos de mejorar el pliego de condiciones, lo empeora en todos sentidos. Así como no cabe duda que la propuesta del Banco era en el sentido de mejorar, pues la Junta á quien se la presentaba se habia expedido dentro de 48 horas aceptándola porque llenaba las prescripciones del *Pliego de Condiciones* y las mejoraba todavía, á tal punto que se trataba de una obra regulada en cuarenta mil pesos.

¡Sin embargo, estamos en presencia de un edificio cuyo costo se estima entre 10 á 12,000 pesos!

Lo repito, Excmo señor: no solo no hemos mejorado el pliego de condiciones á que se sujetó la Empresa, sino que sus prescripciones son visiblemente violadas. De todos modos, la memoria descriptiva, planos, cortes, detalles, etc., no podian nunca presentar una obra que desmereciera de aquel pliego, porque ahí está la palabra autorizada y respetable de la Junta, que el 28 de Enero de 1888 declaraba que la obra propuesta llenaba y mejoraba las prescripciones del pliego de condiciones y demandaria un capital regulado en 40.000 pesos.

No obstante todos los defectos apuntados que hacian imposible la recepcion del mercado por parte de la Junta, la Empresa Constructora obtuvo de V. E. —visiblemente por sorpresa—un decreto que autorizaba la apertura del Mercado, y sin pérdida de tiempo llegó hasta la inauguracion del mismo, so pretesto de que se hallaba en las condiciones del contrato.

El acta que en esa ocasion se labró no puede, á mi juicio, tener valor legal, pues la recepcion del mercado no ha sido autorizada por la Junta y pienso que la mayoria de los miembros de ésta lo habrian rechazado.

No es, pues, un acto oficial de la Junta, que lleve el prestigio de su sancion deliberada, ni puede, por lo tanto, afectará los intereses del municipio.

Heme extendido algo tratando de las condiciones generales de la obra, y ha de permitirme V. E. que tambien presente mis observaciones sobre la parte financiera y administrativa.

Pareceria que la Junta hubiera abdicado todos sus derechos, delegándolos en la Empresa del Mercado; pero recorriendo el espediente se ve que lo que ha asentido es el negocio en sus términos generales, la edificacion, el privilegio por 20 años y la cuota de utilidades.

La Junta, pues, debe tener participacion muy directa en la Administracion del Mercado, nombrando allí sus empleados que debe costear la Empresa desde que hay una especie de Sociedad.

Vigilando por el bienestar del pueblo consumidor debe sancionar los reglamentos y tarifas, conciliando el interés de la Empresa con el del consumidor, cuidar de la salud pública y de la higiene, etc.

No es posible, Excmo. señor, que una reparticion tan esencialmente popular ó pública, esté á merced de administraciones privadas, por mas idóneas que éstas sean.

Tiene la Junta, por medio de empleados nombrados por ella ó de acuerdo con la Empresa, que tener pleno conocimiento de todos los negocios del mercado y rigurosa fiscalizacion de todas las entradas y gastos de la Empresa.

Tales son Excmo. señor, las observaciones que creo deber someter á la ilustrada resolucion de V. E., conjuntamente con las de derecho muy oportunamente presentadas por el señor agente fiscal.

De ellas deduzco que en este caso corresponde en justicia declarar no recibido el Mercado por haberse violado las prescripciones del citado pliego de condiciones, y por no haber la Junta aceptado ni aprobado una medida en ese sentido.

Al someter estas opiniones al ilustrado juicio de V. E., me lisonjea la esperanza de que V. E. pronunciará una resolucion que salve los derechos é intereses del municipio y prevenga la amenaza permanente contra la salud pública que significaría el mercado funcionando en sus actuales condiciones."

El crucero "Patagonia"—Señor Cronista de *El Siglo* (Montevideo).

Hace dias he leido en *El Siglo* de esa capital una noticia en la que se decia que el coronel Iturrieta, jefe del crucero *Patagonia*, ha sido suspendido del mando de dicho buque y sometido á un consejo de guerra.

Como tal version carece por completo de verdad, y en el deseo de que esta noticia desaparezca, por cuanto el señor Iturrieta tiene en esa tantas personas á quienes respeta y aprecia, me permito dirigirle estas líneas, rogándole quiera desmentir esta asercion, pudiendo contar los amigos del coronel siempre con este buen jefe y amigo en el *Patagonia*, del cual no ha estado un momento separado. Y por consiguiente, es una gran falsedad haya estado este jefe sometido á consejo de guerra.

Quedando del señor Cronista sumamente grato, lo saluda afectuosamente y le oferta sus servicios en esta.—Buenos Aires, Setiembre 1890.—*Paulino Rojas.* —S/c. Patagones núm. 589.

Arbitraje marítimo—Anteayer ha sido fallado uno de los arbitrajes marítimos mas importantes habidos en nuestro comercio.

Cuando el temporal del 2 de Mayo del corriente año en el puerto de Montevideo, el vapor inglés *Chausen* garreó de su fondeadero y echó á pique al lugre noruego *La Plata*, que tenia á su bordo un cargamento de cueros salados, y causó averias al lugre tambien noruego *Helios*, de cuyo resultado perdió la arboladura y tuvo que descargar su cargamento.

El accidente, aunque tuvo lugar aquí, por comun acuerdo de las partes fué sometido en Buenos Aires al fallo inapelable de los siguientes árbitros: el capitan Miguel Vucasowich, por el *Chausen*, el práctico de la prefectura marítima Juan Sickes, por el *La Plata* y *Helios*, y tercero en discordia el honorable comerciante Juan Lavarello.

Por el fallo emitido se condena á los armadores del *Chausen*, á pagar el importe del *La Plata* y su cargamento, lo mismo que las averías del *Helios* y demas gastos resultantes del choque.

Las sumas englobadas á pagarse por indemnizacion alcanzan á mas de ps. 35.000 oro.

Opera cómica inglesa—La compañía de ópera cómica inglesa dirigida por M. Edwin Cleary, que ha funcionado durante una buena temporada en el teatro Nacional de Buenos Aires, va á dar cinco representaciones en Solis, debiendo tener lugar la primera el 4 de Octubre. Los espectáculos serán variados; ninguna pieza será repetida.

Se ha abierto un abono y ya hay un regular número de palcos tomados por familias del país y por la *english speaking community*. Dirigirse á Mr. Cleary, en el Hotel Oriental ó en la boleteria del teatro Solis.

El estreno será con la pieza de gran novedad *The Mikado*, representado por primera vez en Montevideo. Oportunamente publicaremos el reparto y el argumento. Por ahora, he aquí el elenco de la compañía:

Roles principales—Mr. G. Walter Marnock, L. Cadwaladr, John Wilkinson, Walter Browne, George W. Cockburn; Miss Leonora Braham, Nellie Ganthonny, May Bruce, Paulina Gear.

Coro general—Mesdames Marion Alleyn, Beatrice Grosvenor, Alice Hartley, Ida Penrose, Jessie Douglas, "Ortica" Clara Elliston, Carina M. Allister, Madge Melville, Kate Seed, Kate Danvers, May Holland, Grace Blande.

Messieurs Charles Flynn, Gerald Luke, Gilbert Osmond, G. W. Hickling, P. B. Seare, Lee Williams, To Montelli, Vinterbotton, Lionel White, Perci Edmonds, and G. L. Collier.

Bailarinas principales—Miss Livian del teatro Alhambra de Lóndres; miss Lapino del teatro Empire, Lóndres; miss Holland del teatro Gaieti de Lóndres; miss Sismondi del teatro Covent Garden de Lóndres.

Peluquero, Mr. Clarkson de Lóndres—Vestuario de la casa Samuel May y Ca., Lóndres.

Orquesta de 40 profesores bajo la direccion del maestro concertador señor Barter Jones; Director de escena, Duncan Young.

Las decoraciones han sido expresamente pintadas por el afamado pintor Mr. Richard Durant de Lóndres.

Instruccion Pública—En una peticion elevada por los vecinos de Zapican, departamento de Minas, solicitando la fundacion de una nueva escuela en aquel paraje, la Direccion General no ha hecho lugar, en mérito de funcionar en ese departamento el número de escuelas asignado en el presupuesto vigente.

Esa solicitud se tendrá presente para cuando se confeccione el nuevo presupuesto.

—En los salones de la direccion, tendrá lugar esta noche el exámen teórico de las señoritas Maria Locatelli y Primitiva Garcia, para optar al titulo de maestras de 2.° grado.

Metálico—Llegado por el *Júpiter*, procedente del Uruguay y Buenos Aires: ps. 60.60 para F. Elgarresta; 185 para L. Gaminara; 603.42 para la Viuda de Varzi y Compañia.

De á bordo—Ayer á la tarde fué desembarcado de á bordo de la barca inglesa *Indian Star*, el marinero Michael Wilsones, que en circunstancias de hallarse trabajando sobre cubierta, debido á un descuido tuvo la desgracia de caerse á la bodega, fracturándose la pierna derecha y causándose varias heridas y contusiones en el cuerpo y la cabeza.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad, que le prestó los primeros auxilios, fué pasado al Hospital Inglés en un estado gravísimo.

Se avistaba—Del lazareto de la Isla de Flores, se comunicó á la Comandancia General de Marina á las 9 y 1/2 a. m. que se avistaba un vapor de nacionalidad aleman.

Viaje directo—En vista del gran número de pasajeros que con destino á Santos conducirá el vapor italiano *Gio Batta Lavarello*, se ha decidido por sus agentes que este buque postergue su viaje á Génova, debiendo salir el dia 27 del corriente, en vez del 29, directamente para el Brasil.

Lotería de San Luis—Por telegramas se sabe que los premios principales del sorteo de ayer son los siguientes:

6893 con 25,000 pesos; 2,747, 9246 y 6846 con 1,000 pesos; 14,148, 10,718, 3,686, 16,545, 14,523 y 13,005 con 500 pesos.

7,942, 11,075, 13,960, 1,238, 2,887, 3,030, 2,782, 7,411, 12,832 y 12,865 con 200 pesos.

12,451, 3,319, 2,874, 13,463, 12,739, 6,811, 1,148, 2,097, 14,445, 12,551, 19,536, 2,538, 8,494, 16,455, 6,812 y 3,643 con 100 pesos.

Para el "Stud Progreso"—En el vapor inglés *Hellenes*, que entró ayer á este puerto con procedencia de Liverpool y escalas, llegaron seis magníficos caballos destinados al "Stud Progreso," del que es propietario el señor don Pedro Piñeyrúa.

Hoy se efectuará el desembarque de esos animales.

Para Europa—En el vapor francés *Orenoque* partió ayer con destino á Europa, la familia del señor Ministro de los Estados Unidos.

La familia se trasladó á bordo en el vaporcito *Rayo*, de la Comandancia General de Marina.

Hechos desgraciados—En la tarde de ayer ocurrieron los siguientes:

En la calle Reconquista esquina Alzaibar, en momentos que la menor Esmeralda Blanco atravesaba dicha boca-calle fué atropellada por un carro que venia cuesta abajo, derribándola al suelo y pasándole una de las ruedas por la pierna derecha, fracturándosela completamente.

Enseguida la recogieron varios vecinos conduciéndola á su domicilio.

De las averiguaciones hechas, resulta que el conductor del carro no pudo sujetar los caballos á pesar de los esfuerzos que hizo, pues venia con gran velocidad debido á la rapidez de la pendiente.

—En la calle Asuncion entre Gaboto y Magallanes fué derribado por un carro Arturo Naves, de 15 años de edad. Este, al salir de un corralon que hay en la calle nombrada, pretendió atravesar corriendo de una acera á la otra en momentos en que pasaba el carro.

Una de las ruedas pasó por sobre el cuerpo, causándole heridas de suma gravedad.

Varios vecinos lo recogieron llevándolo á su casa habitacion, calle Lima núm. 35.

De Matto Grosso—En el vapor brasilero *Diamantino* que entró esta mañana con procedencia de Corumbá y escalas, condujo á su bordo, de paso para Rio Janeiro, á la comision facultativa y militares que fueron designados para atender á las víctimas de la fiebre amarilla, que últimamente hizo estragos en Matto Grosso.

Esta Comision se compone de los siguientes señores:

Coronel don Manuel da C. Lobo, doctor Alfredo M. Riveiro, teniente José L. Buchelle, comandante Alfredo Ardemon, doctor Belermino G. Sousa, teniente primero Alberto da Silva, alferez Julio J. Cerpa, ingeniero Julio J. do Nacimento, doctor Juan E. Amarante, don Antonio P. Amarante, don Manuel A. Amarante y doctor Juan A. da Cunha.

Emigran—El vapor italiano *Nord-América*, que zarpará mañana de este puerto con destino á Génova y escalas, conduce á su bordo 1.600 pasajeros, yendo con destino al Brasil 800.

Ejercicios—Esta mañana salió con destino al Este el crucero de guerra francés *Herguellen*, que va á hacer ejercicios de fuego y maniobras navales.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 1.ª, 4.ª, 5.ª y 11.ª seccion recobraron su libertad 6 hombres, 2 mujeres y tres menores que se hallaban detenidos en la Jefatura Política.

Tertulia—Se dió principio ayer al reparto de las invitaciones para la tertulia que se efectuará el próximo sábado en la sociedad denominada "Stella d' Italia".

Arreglos—Se dió principio ayer al arreglo de la pista interior del Hipódromo de Maroñas para la carrera de saltos que se correrá el domingo.

Principio de incendio—Esta madrugada se produjo un principio de incendio en un taller de carpinteria sito en la calle Santa Lucía.

Uno de los operarios que se encontraba allí durmiendo, se apercibió á tiempo del hecho, pidiendo socorro á varios vecinos, con cuya ayuda se logró sofocar el fuego á los pocos instantes.

Hay quien crea que el peon arrojó un cigarro encendido sobre un monton de virutas.

Estafadores—De á bordo del vapor inglés *Minerva*, fué desembarcado ayer un individuo por un agente de la policía de Seguridad, cuya prision se habia solicitado por los señores don Faustino Lazo y don Eduardo Diaz, directores del colegio denominado "Liceo Politécnico."

Este sujeto habia logrado sustraer varios recibos de ese establecimiento, los que cobró á los padres de los alumnos.

Conducido á la oficina de la policía de Seguridad, confesó su delito, en vista de lo cual se le dejó en prevencion para ser pasado á la Cárcel Central de Policía.

No bien se vió solo, sacó de uno de los bolsillos del chaleco un corta-plumas, con el que intentó poner fin á su existencia, infiriéndose una herida en el pecho.

Felizmente, en esos momentos fué visto por el Secretario don Juan Eneas, que logró arrebatarle el arma, impidiéndole que consumara su obra.

—En una fonda sita en la calle Piedras, fué capturado anoche por otra agente de seguridad un individuo que era dependiente de la sastrería de don Cárlos Mariani, sita en la calle Ituzaingó núm. 128, el que le habia sustraido un vale, intentando cobrarlo al firmante, don Enrique Platero, quien se negó á cancelarlo por no estar aun vencido el término de la obligacion.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política dos mujeres por infraccion al Reglamento de prostitucion.

—El de la 5.ª á un individuo por negarse al pago de los derechos del contraste de pesas y medidas.

—El mismo, á una mujer por escándalo y desacato á la autoridad en la calle Tacuarembó.

—El de Artigas, á un individuo que penetró á un almacen de aquella seccion y en momentos en que el dependiente estaba atendiendo á otros parroquianos, abrió el cajon del mostrador sustrayendo la suma de 20 pesos.

—El mismo, á dos individuos por escándalo y pelea.

—El de la 2.ª, cinco mujeres por escándalo en la via pública.

—El de la 1.ª, dos sujetos que en el despacho de bebidas sito en la calle Yacaré núm. 21 se trabaron en pelea, resultando ambos con contusiones.

—El de la 4.ª, á un lotero por escándalo y expender billetes de loterías extranjeras.

—El de la 6.ª, dos sujetos que en la casa calle Estrecho núm. 10 se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con varias heridas en la cara, que le infirió su adversario con un pedazo de fierro de que se encontraba armado.

—El de la 1.ª dos individuos por escándalo y pelea.

—El de la 2.ª cinco individuos por escándalo en la via pública.

El de la 3.ª envió un reloj esmaltado, núm. 13,530 que fué encontrado por un agente en la calle Dayman esquina 18 de Julio.

—El de la 4.ª á una mujer por ébria y no tener domicilio.

—El de la 2.ª catorce menores por trabarse en pelea á pedradas en la via pública.

—El mismo, tres mujeres y dos hombres por escándalo.

—El de la Union, comunicó que fué pasado al Hospital de Caridad, un anciano, que se alojaba en el Asilo de Mendigos, el que tuvo la desgracia de caerse al subir á una vereda, fracturándose la pierna derecha.

—El de la 1.ª remitió á un hombre y una mujer por escándalo.

—El de la 3.ª, dos individuos que en la casa calle Durazno 236 se trabaron en pelea, resultado uno de ellos con contusiones en la cara, producida por los mojicones que le aplicó el otro.

—El de la 6.ª, á una mujer por robo de un reloj de oro en la casa donde se hallaba colocada.

Materiales—Por el muelle de Bella Vista se dió principio hoy al desembarque de gran cantidad de materiales destinados á la Empresa del ferrocarril Central.

Pasajeros—El vapor brasilero *Rio Negro*, que zarpó esta mañana con destino á los puertos del Brasil, conduce 167 pasajeros.

—El vapor francés *Paraná*, llegado de Amberes, trajo 20 pasajeros.

Paseo—El próximo domingo se efectuará un paseo hasta el lazareto de la Isla de Flores, al que concurrirá el señor ministro de Guerra y Marina general Callorda y varios militares.

A la cárcel—De la Jefatura Política fueron pasados esta mañana á la Cárcel Correccional dos hombres y cinco mujeres, acusados de raterías y desacato á la autoridad.

Nuevo remolcador—Ayer fué votado al agua por el varadero de Playa Honda un nuevo vaporcito destinado al tráfico del puerto. Se denomina *Céfiro*, y ha empezado hoy á prestar sus servicios.

Cuidado con los desplomes—Ha sido clausurada por algunos dias la escuela de segundo grado de varones, número 11, de la calle de Mercedes, por tenerse que practicar refacciones en los techos del edificio que ocupa, cuyos tirantes están en parte en mal estado.

Parece que la causa de esos desperfectos han sido las goteras cuya accion lenta pero segura hizo ya desplomar en la misma casa el techo de una letrina.

No sabemos si la Direccion de Escuelas tiene la precaucion de hacer revisar de cuando en cuando los edificios en que aquellas funcionan, para cerciorarse de sus buenas condiciones de solidez y de higiene, pero si así no lo hace, no debe olvidarlo para evitar desgracias personales á que podria dar lugar ese descuido.

Los techos de esos edificios generalmente están cubiertos con cielos rasos, que impiden que á simple vista se noten las averias que causa la accion del tiempo, y no hay otro medio para garantir la vida de los maestros y discípulos que la inspeccion pericial ejercida periódicamente.

Ese procedimiento es obligatorio en todos los edificios donde se dan espectáculos públicos, y con mayor razon debe usarse en las escuelas del Estado donde la concurrencia es diaria, y donde las inspecciones periciales no costarian erogacion alguna desde que se confiaran á empleados á sueldo de la nacion.

Escapó arañando—Se hallaban esta mañana en el muelle de Capurro, pescando varios menores, cuando uno de ellos tuvo la desgracia de caerse al agua estando á punto de ahogarse debido á no saber nadar.

En seguida acudieron en su auxilio varios boteros, que lograron salvarlo de una muerte segura.

Leche adulterada—Es muy probable que haya caido en desuso la disposicion sobre revisacion de la leche que expenden los lecheros ambulantes, pues son frecuentes las adulteraciones que se hacen de ese artículo, que bien puede contarse entre los de primera necesidad para la mayor parte de las familias.

Hay lecheros *de conciencia*, que solo pecan agregándole agua para aumentar la cantidad del artículo, pero no faltan otros menos escrupulosos que hagan mescolanzas repugnantes, y acaso perjudiciales á la salud, para figurar *ojos de gordura*, resultando una leche artificial, cuya fabricacion bien mereceria una multa.

Bueno seria que, habiendo como hay una disposicion vigente sobre el particular, no se echara en olvido, con lo cual se prestaria un buen servicio á los consumidores.

Noticias de Maldonado—Carta de persona respetable de aquella localidad nos dice que la pobreza continúa afligiendo la mayor parte de aquel desheredado vecindario, especialmente el de los ejidos, que no tiene mas recursos que el producto de lo poco que siembra.

Cuando se visitan aquellas casas rurales, generalmente mal construidas, da lástima el género de vida de sus desdichosos moradores, cuyos hijos cubiertos de andrajos y faltos de calzado, se calientan al sol sentados en el suelo ó recostados á las paredes de sus ranchos.

Así viven, muchas veces sin lo mas necesario, esperando la buena estacion y cultivando apenas un pequeño pedazo de la tierra de que son poseedores.

—Agrega la carta que sigue la carestía de la carne y que el Juez Letrado doctor Carvallido habia sido objeto de demostraciones de simpatía por parte de los curiales con motivo de cambio de Actuario del Juzgado.

—En cuanto á movimiento electoral, solo se preocupaba del asunto algun comisario, haciendo propaganda entre los amigos para que, llegada la oportunidad, voten por los candidatos que se les indique.

Nuevo municipal—Ha sido convocado para ingresar como miembro de la Junta en reemplazo de don Juan Cruz Costa, don José E. Sacarello.

Es probable que concurra mañana á la sesion ordinaria que debe celebrar la Junta.

Donacion—El señor Fyn ha hecho cesion á favor de la Junta de los terrenos que ocupan las calles de Villa Colon, propiedad de dicho señor, comprometiéndose en cambio la referida Corporacion á practicar algunas mejoras de interés general en aquella localidad.

La cesion será reducida á escritura pública.

Caños maestros—Los propietarios de fincas con frentes á las calles Nueva Palmira entre República, Justicia, Inca, Democracia y Constitucion, y las de Justicia, Inca y Democracia entre Martin Garcia y Nueva Palmira y Hocquart (barrio de la Humedad) han solicitado á la Junta la construccion del caño maestro y colocacion de la luz eléctrica, comprometiéndose á abonar lo que corresponda.

Abasto y Tabladas—La Junta ha resuelto que la Direccion de estas oficinas sea desempeñada interinamente por su presidente el doctor Otero, en razon de no poder hacerlo por sus muchas ocupaciones el señor Cibils, que fué nombrado con anterioridad para el cargo.

Interesa á los constructores—La Direccion de Obras Municipales va á llamar á licitacion para la construccion de las obras accesorias del edificio destinado á la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

Las obras consisten principalmente en galpones, caballeriza y otras de ese género.

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha repartido gratuitamente desde Diciembre del 89 hasta el 15 del corriente, para el interior y exterior de la República *trece mil ciento sesenta y tres* tubos de vacuna, cuya cantidad de linfa ha sido obtenida de cincuenta y cuatro terneras.

Ultimamente se acaban de distribuir las siguientes cantidades de tubos:

Intendente Municipal de Buenos Aires 250, Colonia Rio Negro 30, Municipalidad del Paraná 50, Jefe Político de Florida 50, Ramon S. Vazquez (Tala) 30, Sud Delegado de Pando 30, doctor Steinfeld, de Canelones 30, P. Perez (Union) 30, Jefe Político de Minas 10, Asilo de Huérfanos 30, Administracion de vacuna 200, Jefe Político de San José 30, doctor Luis P. Lenguas 150, Eduardo Lamas (Salto) 20, Jefe Político del Salto 50, Batallon 3.° de Cazadores 20, Cónsul del Paraguay 400, doctor Barattini 30, Hospital de Caridad 50, doctor Grolero 6, doctor Honoré 20, doctor Romeu 6, doctor Viscido 20.—Total 1,762.

Teatros—Subió anoche en el *Nuevo Politeama* la bonita pieza de Offenbach *La hija del Tambor Mayor* y lo fué con un lujo de vestuario y de *mise en scene*, verdaderamente espléndido. La ejecucion, si tuvo algunos lunares, en general satisfizo al público, que hizo repetir á la señorita V. Cesana las copias de la leccion. La orquesta y los coros portáronse muy bien. La concurrencia fué bastante numerosa.

Esta noche la Compañía Gárgano representa por primera vez la ópera cómica en tres actos, nueva para Montevideo, del Maestro Millocher, cuyo héroes es el célebre bandido *Antonio Gasparone*.—*Delta.*

Concierto en "La Lira"—El viérnes próximo tendrá lugar en el salon del Conservatorio Musical *La Lira* un concierto dado por el violinista Galvani (quien entusiasmó el lúnes en el concierto del Casino Italiano) y la niña pianista Mary Bonpart, que tanto agradó (ademas que en el indicado concierto) cuando hízose oir por primera vez en *La Lira*.

Será cosa digna de oirse.—*Delta.*

Hospital de Caridad—Entraron: Miguel Menco, italiano, estivador, con una herida cortante de la cara.

Salvador Teyllery, francés, carpintero, con luxacion coxa femoral izquierda.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Maria Curbelo de Carrion y Silva, española, 93 años, viuda, esclerosis del piñon, calle 18 de Julio número 647.

Antonio Gallo, italiano, 52 años, casado, cáncer del estómago, calle Cerro-Largo núm. 179.

Anselmo Bianchi, italiano, 62 años, casado, hemorragia cerebral, Manicomio Nacional.

Rafael Rotondo, italiano, 28 años, casado, meningitis, Hospital de Caridad.

Jorge Gallo, italiano, 56 años, casado, asma cardiaca, Hospital de Caridad.

Silvano Goubal, francés, 36 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Cerrito núm. 239.

Juan Cárlos Bonilla y Perez, oriental, 2½ meses, sarampion maligno, calle Isla de Flores núm. 384.

Juana Varela, oriental, 22 años, soltera, tifus abdominal, calle Colonia núm. 553.

Guillermo Beretervide, oriental, 31 años, casado, alcoholismo, calle 25 de Mayo núm. 372.

Caterina Catenaccio, oriental, 10 meses, congestion pulmonar, calle San José núm. 155.

Emilio Bolonini, oriental, 17 meses, bronquitis capilar, calle Asamblea núm. 384.

Luisa Valentina Bazzetti, oriental, 9 meses, marasmo, calle Patria núm. 39.

Angel Berro, argentino, 5 años, derrame cerebral seroso, calle Batoví núm. 3.

Sagunto Gonzalez, oriental, 5 meses, bronquitis capilar, calle Andes núm. 254.

Maria Casado, oriental, 2 1/2 meses, encefalitis, calle Uruguay núm. 544.

Francisco Colosimo, oriental, 6 meses, bronco neumonia, calle Arepay, número 285A.

Héctor Devitone, oriental, 6 meses, inanicion, calle 8 de Octubre, número 20.

Un feto, falta de desarrollo.

Cárlos Duart, oriental, 37 años, soltero, tuberculosis laringea pulmonar, Hospital de Caridad.

Una párvula hija de Margarita Bazon, Hospital de Caridad.

El señor da Ponte Ribeiro—Hemos sido dolorosamente impresionados con la noticia del fallecimiento del ex-ministro del Brasil, señor don João Duarte de Ponte Ribeiro, acaecido anoche despues de violento y repentino ataque.

El señor da Ponte, atento y delicado, gozaba de generales simpatías entre nosotros.

Reciba la apreciable familia del extinto, la expresion de nuestra mas sentida condolencia.

Hotel de Inmigrantes—Movimiento de ese establecimiento en el dia de hoy: Existencia de ayer, 109; entraron 6 y salieron 15. Enfermos 8. Existencia total 106.

Paraguay—Asuncion, Setiembre 18—En el *Centauro* partirá mañana con destino á Montevideo el doctor Ruiz Diaz, director-gerente del Banco Nacional.

—Ha empezado á funcionar la fábrica de fósforos de Tacumbú, dirigida por el ingeniero francés Jules Richard.

—Dice *La Democracia*:

"La casa comercial de esta plaza A. Gaona y C.ª, recibió de Montevideo por el vapor *Primer Argentino* en su último viaje á ésta, un cajon de tejidos que llegaron algo averiados

La misma casa teniendo una póliza de abono con la sociedad "La Paraguaya" para el seguro de todas las mercaderias viajantes por su cuenta, presentó á dicha sociedad la nota de los daños sufridos, los que le fueron indemnizados prontamente sin alguna deduccion, por lo que nos encarga de dar públicamente las gracias á la misma sociedad por su excepcional liberalidad en el pago."

El concurso infantil—De hoy más quedan definitivamente incorporados á nuestras costumbres sociales los concursos anuales organizados por la Sociedad argentina protectora de los animales. La distribucion de premios á los alumnos que han tomado parte en el segundo, se efectuó el domingo en el teatro de la Opera.

Simpático en sí el acto, contribuia á hacerlo aún más el haberse unido á su celebracion un objeto caritativo, fijándose un precio á las localidades y entradas y destinando el producto á aumentar los fondos de la sociedad recientemente fundada por señoritas de esta capital, denominada El Plato de la beneficencia.

Pronunciado por el doctor Albarracin el discurso de apertura, el señor Berghmans leyó el informe dando cuenta del resultado del concurso, precediéndolo de palabras que fueron muy aplaudidas.

"Ha pasado un año, dijo en seguida, desde el dia en que la Sociedad argentina protectora de los animales, procedia á recoger los primeros frutos de la semilla arrojada al fértil terreno de vuestros corazones. Hoy es el dia de la segunda vendimia, tan abundante y sazonada como la primera, digna del gérmen que la produce y de la tierra en que se fecunda.

Las composiciones presentadas, sencillas y modestas en su forma, grandes por el fondo de ternura y caridad que encierran y por el ideal que las inspira, son la mas grata promesa que podemos recibir de vuestros labios, de que una vez traducidas en accion mañana, asegurarán los destinos de esta institucion, haciendo ampliamente prácticos sus fines y propósitos.

En el primer concurso inaugural celebrado el 24 de Mayo del año pasado, dióse por tema para las composiciones á presentarse el de "Compasion para los animales."

El tema era vasto y fecundo y más que todo sencillo, pues debia hablar á un sentimiento nunca dormido en el corazon humano y siempre alerta en el del niño, y que en la esfera reducida en que éste ejercita su accion, encuentra á cada paso ocasion de aplicar y discernir con claridad entre todos los otros sentimientos que brotan espontáneos de su alma.

Como el pensamiento de la asociacion al establecer torneos tan provechosos y simpáticos, no era únicamente el egoismo de captarse adeptos y buscar prosélitos, sinó el más elevado de propender á la educacion moral y desarrollo intelectual de la infancia, estimulando sus buenos instintos y disposiciones, adoptó todo un plan gradual, que en este sentido irá anualmente desenvolviendo.

En el presente año, el tema dado ha sido más amplio y si se quiere más profundo y filosófico. El habia ya no solo á la sensibilidad del niño sinó á su razon é inteligencia, le obliga no solo á sentir, sinó á pensar y á darse cuenta de sus sentimientos. Es un complemento necesario de la proposicion anterior.

En presencia del tema "Compasion por los animales" el niño ha comprobado un hecho: él ha sentido compasion muchas veces y se ha dicho para sí: en verdad que la compasion existe y debe existir porque yo la siento.

Delante del tema desarrollado en el presente concurso, "El hombre y sus relaciones con los animales", la inteligencia ha tenido necesariamente que entrar en accion; el niño ha medido, ha hecho comparaciones y ha deducido consecuencias: Ha tenido necesariamente que decirse: yo soy un hombre, aquel es un animal, yo vivo y él tambien vive, por lo tanto somos dos animados. Se ha preguntado ¿qué diferencia hay entre él y yo? ¿sufrirá como sufro yo cuando me castigan?

Yo tengo más inteligencia que él y por lo tanto, debo ser más tolerante y más bondadoso y más justo; en una palabra, debo protegerlo.

Estas y otras consideraciones que lógicamente emanan de la naturaleza del tema y que han debido fluir al escribirse las composiciones, dan á las presentadas este año, superioridad relativa sobre las del año anterior, en atencion á los elementos psicológicos que han concurrido á su elaboracion.

Este hecho ha sido comprobado con complacencia por el jury encargado de su clasificacion y estudio, y si únicamente él fuese el fruto utilizable de actos como el que celebramos, él solo seria fundadamente bastante para hacerlas aceptables y merecer las simpatías del pueblo y del gobierno.

Pláceme repetiros que la sociedad congénere del Rosario de Santa Fé, ha iniciado, á imitacion de la nuestra certámenes, y que pronto recibirá ese centro los nuevos elementos de moral y de cultura que de ellos deriban, como consecuencia lógica de todos los hechos que tienden al perfeccionamiento humano.

De desear seria que todos los otros pueblos en que extiende sus ramificaciones nuestra institucion, imitasen cuanto antes tan beneficioso ejemplo.

La simpática fiesta que estamos celebrando con el concurso de la filantrópica asociacion, El Plato de la beneficencia y bajo el patrocinio del señor Intendente municipal, quedará de hoy en adelante en los anales de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales, como el símbolo del paso mas trascendental que haya dado en el sendero de su elevacion y afianzamiento como útil y moral institucion.

Que nunca en el transcurso de los tiempos deje la Sociedad Argentina protectora de los animales de cumplir el del aniversario del primer certámen infantil ante el altar de la patria, iluminado por los rayos del purísimo sol de Mayo con la modesta ofrenda de estos concursos en el nombre de la civilizacion y de la humanidad."—(*La Nacion* de Buenos Aires.)

Familia de suicidas—Buenos Aires, Setiembre 23—Como recordarán nuestros lectores, dias pasados dimos la noticia de haberse suicidado el señor Enrique Roca, en el Instituto Frenopático del doctor Perez, haciendo uso de su sábana que trasformó en una cuerda para estrangularse.

El señor Roca era argentino, de 37 años de edad y militar de profesion, habiendo llegado á alcanzar el grado de teniente coronel en el ejército nacional, y estaba desde el 1.° de Julio de 1890 en el Instituto Frenopático á que nos hemos referido.

Como el hermano del occiso se ha presentado ante el Juez de instruccion de la 3.ª, manifestando que su hermano Enrique no se ha suicidado y que mas bien ha sido asesinado, el doctor Ramon Pizarro ha pedido entre otras muchas diligencias, informes sobre los antecedentes clínicos del teniente coronel Roca en el instituto del doctor Perez y sobre los que se refieren á sus antecesores para apreciar desde luego si se trata del suicidio de un loco ó del de una persona en pleno ejercicio de sus facultades, ó por fin si hay posibilidad é interés en el crimen que se denuncia.

Pero es el caso que el mismo denunciante se cree *perseguido*, figúrasele que le acechan para matarlo y cuando tal dice hace referencia á la muerte de otro hermano suyo, que segun consta de autos judiciales, se arrojó á los rieles del ferrocarril cuando pasaba una máquina arrastrando un convoy, siendo completamente destrozado, y hace referencia á esta muerte, deciamos, espresando que este hermano, un suicida tambien, fué asesinado por los enemigos de su familia.

Cuarenta generales—Buenos Aires, Setiembre 23—Con los ascensos provenientes del campo de batalla—plaza de la Libertad y sus adyacencias—el cuadro de oficiales generales del ejército se ha modificado de esta forma:

Tenientes generales—Benjamin Virasoro, Bartolomé Mitre, Emilio Mitre, Julio A. Roca, Juan A. Gelly y Obes, Nicolás Levalle, Donato Alvarez, Juan Ayala. Los tres últimos son los de reciente data.

Generales de division—José M. Bustillos, Luis M. Campos, Joaquin Viejobueno, Eduardo Racedo, Teodoro Garcia, Julio de Vedia, José M. Arredondo, Lucio V. Mansilla, Zacarias Supisiche, Francisco B. Bosch. Los tres últimos son los recientemente ascendidos.

Generales de brigada—Benjamin Victorica, Napoleon Uriburu, Lorenzo Vinttor, Manuel Obligado, Manuel J. Campos, Rudecindo Roca, Antonio Dónovan, Domingo Viejobueno, Ignacio Fotheringham, Nicolás H. Palacios, José I. Garmendia, Enrique Godoy, Félix Benavides, Amaro Arias, Francisco Leyria, Nicanor Quirno, Daniel Cerri, Miguel E. Molina, Sócrates Anaya, Francisco Reynolds, Ramon F. Bravo, Alberto Capdevila. Los últimos trece son los coroneles promovidos.

Antes del 26 de Julio figuraban en el escalafon 5 tenientes generales, 10 generales de division, 12 generales de brigada. Total 27.

La ley de ascensos del año 1882 dice en el artículo 3.°:

"Habrá en el ejército, cuando más: 3 tenientes generales, 6 generales de division, 12 generales de brigada".

Por obra y gracia de las órdenes que dió el general Levalle el 27 de Julio y subsiguientes, tenemos en el dia: 8 tenientes generales, 10 generales de division, 22 generales de brigada.

Es decir, un exceso de 19 oficiales generales sobre el número que fija la ley mencionada.

La ley de presupuesto del año actual, que quedará vigente para el venidero, no autoriza sueldos sinó para 27 generales en condicion de servicio activo.

Se han hecho ademas dos generales en el cuerpo médico militar: el coronel Manuel Biedma, y el cirujano de ejército doctor Alberto Costa, con lo cual se viola escandalosamente la ley de 18 de Octubre de 1883, que solo asimila á general de brigada al inspector general del cuerpo.

Despacho automático—Leemos en una correspondencia de París:

Se han reunido en el circo de invierno los taberneros y vendedores de bebidas para protestar contra la terrible competencia que les hacen los automáticos.

En efecto, por las esquinas van apareciendo unos aparatos no muy distintos de los automáticos para pesar, provistos de un grifo, un vaso de estaño y una ranura. Introduciendo en esta una moneda de diez céntimos el aparato da por el grifo un vaso de cerveza fresca, si es verano, y de vino ó café caliente si es invierno. Como se vé, el sistema ahorra tiempo, conversacion y otras pequeñas molestias, incluso la propina.

Ya esto es un adelanto, pero lo es más esto otro. En la plaza Dupuytren he visto instalado un automático, que solo da agua caliente. Al pronto no se explica bien el negocio, pero pronto se echa de ver la ventaja del aparato en un país que sufre inviernos rigorosos, y en los que el agua caliente es casi un artículo de primera necesidad.

¿Cuál será el invento de la semana próxima?

Los grandes nadadores—La travesía del Canal de la Mancha á nado que acaba de realizar el americano Dalton, salvando las 60 millas de agua que separan á Boulogne de Folkestone, es un hecho sin procedente en la historia de la natacion. Y decimos sin precedente, porque si bien el capitan Boyton pasó nadando el 10 de Abril de 1875 de Douvres al cabo Griz-Mez, nadie ignora que Boyton nadaba vestido con un traje de goma lleno de bolsas de aire que aumentaban su volumen, permitiéndole sostenerse sin trabajo sobre el mar. Despues de aquella travesía célebre y de otra no menos famosa del estrecho de Messina, el capitan Boyton, práctico como todo americano, fué á fundar en Nueva York una inmensa escuela de natacion. ¿Qué provecho se imaginará sacar Dalton de su arriesgada travesía entre Francia é Inglaterra?

Leandro, legendario amante que nadando sobre las aguas del Helesponto iba á oir las palabras de amor de la infortunada Hero, no tenia mas que franquear dos millas ó sea una distancia treinta veces menor que la recorrida por Dalton. Verdad es que Leandro repetia aquel ejercicio todas las noches y su trágico fin era inevitable. Tenia que olvidarse Hero, una noche ú otra, de encender su linterna. Pero el amor le alentaba, y alentado por el amor, ¿qué heroismo hay en franquear dos millas á nado?

Nadar sesenta millas, luchando por la vida entre las olas para luego empezar á luchar por la vida entre los hombres, ¡eso sí que es heroismo!

La curiosidad—Se han dado á la condicion humana dos interpretaciones opuestas. Unos han considerado los obstáculos que rodean por todas partes el desarrollo de nuestra naturaleza como una barrera que Dios no ha querido que intentásemos franquear, y otros como una prueba puesta á nuestro valor y perseverancia. Partiendo de su supuesto, los primeros han condenado la ambicion y la curiosidad como una sublevacion de nuestra naturaleza contra los decretos de la Providencia. Los segundos, partiendo de la hipótesis contraria, no han visto en estas dos pasiones mas que el esfuerzo legítimo de nuestra naturaleza para reconquistar su verdadero destino. Ahogar este noble instinto, si se les ha de creer es desconocer el signo de la voluntad divina, es rechazar la tarea que se nos ha impuesto, es abdicar de sí mismo. Para éstos, el valor es la virtud humana por excelencia, y la lucha la ocupacion de la vida. Los monjes han adoptado la doctrina primera, y los señores han predicado á sus esclavos; el resto de la humanidad se ha declarado por la segunda.

Es imposible realizar la primera de estas dos hipótesis, porque es predicar la inercia, la cual no puede obtenerse de ninguna manera.

El Koran ha impedido á sus creyentes el pensar, pero entrega la tierra á su ambicion. El uso prohibia á los caballeros trabajar y leer; pero se batian, intrigaban y oprimian. Los monjes no podian pensar, querer ni obrar, pero meditaban. La inercia completa es imposible con una naturaleza cuya existencia es la actividad. Cerrándola un camino se precipita con furia por otro; si se le cierran todos, ella se los abre ficticios, y entorpeciendo su desarrollo natural, lejos de prevenir el mal le hace mayor. Esto viene en nuestro apoyo para afirmar desde luego que la curiosidad, si no es innata á la naturaleza humana, al menos es propia de ella.

La curiosidad es deseo de conocer, es un movimiento de alma que basta para probar su existencia y que nace de la creencia de un porvenir y revela la prevision, facultad eminentemente intelectual. A la curiosidad debe el hombre todos sus conocimientos. El trabajo, las enfermedades y la muerte son resultados de un conocimiento obtenido; no han podido destruir esta inclinacion cuya direccion es tan importante.

Desear conocer para hacer una aplicacion útil de sus conocimientos es dar á la curiosidad un objeto verdaderamente digno del hombre, única criatura susceptible de perfeccionamiento. La vista, el oido y el tacto guardan relacion mas inmediata con nuestras facultades intelectuales que el olfato y el gusto, y parece mas destinados á satisfacer nuestra curiosidad y nuestros cuidados.

La curiosidad es de todos los tiempos y de todos los pueblos; la esposa de Loth quiso ver y murió; Dina quiso ver, y fué deshonrada. La fábula no es menos fértil que la historia en ejemplos de curiosidad. Pandora deseó conocer el contenido de la caja que los dioses le habian dado, y su curiosidad, despues de satisfecha trajo á la tierra todos los males que una venganza celeste pudo proporcionar.

Siempre en la sociedad se condena la curiosidad despues de satisfecha. Casi siempre se ve á los curiosos desesperados de su éxito y maldicen los conocimientos que han adquirido. La vanidad es uno de los mas grandes móviles de la curiosidad; se quiere saber hasta donde llega la estimacion en que le tiene otro, se quiere sorprender el secreto de la admira-

---

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

—¿No van algunas veces á Paris?

—La jóven nunca; el señor Larude va de vez en cuando á sus negocios; pero jamas pasa la noche allí. Esto se comprende, porque no puede dejar sola á la jóven. La comarca está llena de curiosidad. En todas las localidades pequeñas pasa lo mismo... Yo no me preocupaba de él más que para los asuntos.

El bueno del notario estaba persuadido de que jamas habia excitado su curiosidad la extraña vida de Larude.

—Así transcurrieron tres años. Un dia recibí del señor Larude órden para alquilar la otra quinta. Esto lo digo sencillamente para explicarle á usted la llegada del señor Fernández, porque este señor y su hija Amalia ocupan importante lugar en la vida del señor Larude. Me guardaré muy bien de manifestarle á usted las condiciones pecuniarias del negocio, lo cual seria una indiscrecion; pero puedo decirle que la primera entrevista de ambos fué originalísima. Esta es la palabra, caballero. En resúmen: se convinieron, y el inquilinato se verificó al punto. El señor Fernandez y su hija quedaron instalados en la segunda quinta, la de la derecha....

—¿Se sabe qué es ese señor Fernandez?

—Un español, hombre amable, de seso, y exactísimo para los negocios, pero salvaje..... ¡tanto como su vecino! Tampoco se trata con nadie.

Y el notario bebió la última gota del *cognac*.

—¿Pero Larude y su vecino están en buenas relaciones?—preguntó Larcher.

—Sí, señor, mas no sin trabajo. Figúrese V. que, en la primera entrevista, exigió Larude al señor Fernandez que viviese como si no lo conociera. Este último aceptó la condicion con tanta mas facilidad cuanto que él mismo pensaba exigir otro tanto. Y lo que hay de mas bulto, señor, es que, durante algunos años, vivieron sin querer conocerse, saludándose, pero sin dirigirse nunca la palabra, de lo cual no faltaba quien dedujese que ambos sentian celos por causa de sus respectivas hijas. Juzgue V., pues, del asombro de las gentes, cuando, de repente, los vieron vivir en una gran intimidad. Esto se les habia ocurrido un dia, probablemente sin motivo ni fundamento..... ¡Pero no crea V. por eso que se tornaron mas habladores!..... Tal vez esas pobres muchachas se aburrian entre los dos viejos, y trabaron amistad por encima de la cerca que separa ambos jardines. Arrancaron finalmente esta cerca; y, ahora, viven casi juntos los dos taciturnos, tratándose como hermanas las dos jóvenes. No saben salir la una sin la otra; pero deben seguir aburriéndose de lo lindo. En confianza, unos jóvenes producirian allí famosísima revolucion.

—¿Y nadie viene de Paris á verlos?

—Nunca. Además de pasear por los bosques, sus distracciones están reducidas á la música y á la lectura. Algunos aldeanos me han contado que los dos viejos apenas cambian entre sí diez palabras durante el paseo. Se dedican á contemplar á sus hijas que pasan el tiempo entretenidas en coger flores. Á Larude no se le cae nunca la pipa de la boca..... ¡Las pipas que se fuma al dia ese hombre!..... El señor Fernandez fuma cigarrillos..... Y esto es todo lo que mi discrecion profesional me permite decirle á V. sobre el particular.

—Larcher se levantó, y dió las gracias al notario.

—A V. le debo que mi artículo sea completo.

—¡No hable V. de mí, sobre todo!

—Esté V. tranquilo. Otra pregunta. ¿Sabe V. la edad que tienen esas jóvenes?

—Lo supe cuando el último empadronamiento. Larude tiene sesenta años, su hija veintidós, el señor Fernández cincuenta y Amalia dieciseis.

Cuando Larcher se halló nuevamente en el camino que conducia á las quintas, no pudo contener una carcajada, pensando en la discrecion de Baranceau que le habia permitido saber tantas cosas.

Ahora que conocia la situacion, proponíase atacar valerosamente. Llamó á la puerta de la verja, y un criado llegó al instante; pero, viendo á un desconocido, no abrió.

—¿Qué desea V., caballero?

—Ver al señor Larude.

—¡Diablo!

Este criado tenia órden de no recibir á nadie; pero, como nunca se habia presentado ocasion de cumplirla, porque nadie fué, se quedó desconcertado.

—No sé si el señor está en casa—dijo para ganar tiempo.

—Nada de disculpas, son inútiles—contestó Larcher secamente.

Despues, alargándole un billete de cien francos, añadió:

—Tome V., amigo. Y otro tanto á la salida, si veo al señor Larude.

—No será posible—dijo el criado guardándose el billete.

—Escúcheme V. Pregunte á su amo si quiere recibirme.

—¿Cómo se llama V.?

—Dígale que no he querido dar mi nombre, porque no me conoce.

—Voy, pues—dijo el criado alejándose.

—¡Una palabra!—gritó Larcher.—Antes, ábrame usted la verja.

—¡Diantre!

—Finja V. que se le olvidó cerrarla cuando vino con el coche.

—¿Y despues?—preguntó.

—Despues... yo me encargo de lo demás. ¡Vaya usted!

El criado se dirigió hacia la quinta; Larcher lo seguía á unos veinte metros de distancia. Pronto vió que hablaba con Larude. Este, rojo de cólera, estaba en el dintel de la puerta y gritaba con furia:

—¿Has abierto?

Larcher se presentó entonces y dijo saludando:

—No, señor. La verja se hallaba entreabierta, y no creí que habria inconveniente en pasar adelante.

Larude hizo un jesto terrible.

—¡No estoy, caballero!

—¡Buen principio!—pensó Larcher; y añadió:

—Permítame V. que yo mismo me presente. El señor Larcher, periodista...

Al oir la palabra periodista, lanzó Larude un grito de furor.

—¡Un periodista en mi casa!...¿Y se atreve Vd?.. Larcher...yo conozco este nombre...¿Es V. crítico de arte? ¿Habla V. de mis estatuas?...

—Para ensalzarlas como se merecen, maestro.

—¡Ta, ta, ta! ¡Se lo prohibo!

—Bueno, pero espero que me permita ejercer mi oficio...

—¿Es su oficio de V. introducirse en las casas contra la voluntad de sus dueños?

Larude lanzó un sordo rugido y dijo bruscamente:

—¡Entre V.! ¿Qué me quiere?

Y entró á Larcher en el estudio, donde se hallaban Luciana y Amalia. Enseguida reconoció el jóven á las huérfanas del grupo de Larude. Turbado por las curiosas miradas que le dirigieron, perdió la serenidad. Larude repitió:

—¿Qué me quiere V.?

Larcher, mientras encontraba palabras, cogió una silla.

—Estoy algo cansado—dijo.—Vive V. bastante lejos de la estacion de Saint-Cloud.

—¿Quién le ha dicho á V. donde vivo?

—Pues todo el mundo—dijo Larcher con desenvoltura.—No he necesitado más que preguntárselo á Genouille.

Ahora le tocaba á Larude quedarse desconcertado. ¡Habian descubierto su escondite!

—¿Tenia V. tanta prisa por verme, que no ha podido esperarse á pedirme una cita para la calle Nollet?

—Dispense V., pero el artículo tiene que publicarse mañana.

—¿Qué artículo?

—Un artículo sobre usted. Estoy encargado por el director del periódico de celebrar con V. una *interview*.

—¿Una *interview*?

Esta vez saltó Larude sobre el periodista, cual si quisiese aplastarlo.

—¡No lo consiento!

Larcher soportó tranquilamente la tempestad.

—Usted puede prohibirme todo lo que quiera, pero si me arroja V. á la calle, me veré obligado á inventar el artículo, lo cual sería enojoso bajo el punto de vista de la verdad.

Sonriéronse las jóvenes, y Luz dijo:

—Papá, ¿por qué recibes tan mal al señor Larcher, que habla siempre de tí con elogio?... Suplico á usted, caballero, que dispense á mi padre. Ayer mismo, estaba encantado de algunas líneas que V. le dedicó en su artículo del barnizado.

—¡Charlatana!—murmuró Larude, amansándose repentinamente.

Y tendiendo la mano á Larcher, dijo:

—No hay más remedio que hacer lo que quieran las niñas.

Amalia se asomó á la ventana y gritó:

—¡Papá, papá! ¡aquí está el señor Larcher!

Fernández, que estaba paseándose por el jardin, acudió al instante. Parecióle á Larcher que el español palidecia. Efectivamente, no sin cierta turbacion, tendió Fernández la mano á Larcher.

—Caballero—le dijo—me alegro mucho de que la casualidad lo haya traido á V. aquí. Siento por usted una profunda simpatía..

—Pero.... no creo tener el honor de que V. me conozca.

—Hace mucho tiempo que lo sigo á V. en la prensa; he leido casi todo lo que ha escrito.... Los periodistas tienen así amigos desconocidos, y yo era uno de los de Vd.

Sorprendido Larude de las palabras de Fernández, juzgó que debia dirigir algunos cumplidos á Larcher.

—Dispénseme V., caballero. Soy un viejo misántropo.

Desde entonces, la visita de Larcher continuó sin accidente alguno. Guardóse bien el periodista de insistir sobre el artículo de *interview*, contentándose con hablar de las obras de Larude. Despues habló tambien de Paris, de las últimas modas y de los espectáculos nuevos. Larude, algo avergonzado, viendo con qué atencion escuchaban las jóvenes á Larcher, no se atrevia á interrumpirle. Este sospechaba que aquellas muchachas tan hermosas se aburrian profundamente en semejante destierro, y que aspiraban, sin saberlo, á otro mundo nuevo, cuya existencia era lo único que podian entrever. Afectó ignorar que viviesen tan retiradas, y hablaba de la última ópera de Gounod, cual si creyese que ellas la conocian de otro modo que por las revistas de los periódicos. Los ojos de las muchachas relampagueaban de placer. Larcher alcanzaba un éxito comparable al de los antiguos trovadores que cantaban en los castillos.

Cuando se levantó para marcharse, Luciana y Amalia no desplegaron los labios, pero sus miradas decian:

—¡Cómo! ¿tan pronto?

De buena gana le habrian estado escuchando hasta la noche.

Fernández se despidió de él muy cordialmente, y Larude lo acompañó hasta la verja. Una vez allí, dijo con cierto fastidio:

—El haber descubierto mi retiro, no es razon para revelárselo á esos malditos parisienses. Escriba usted como si nos hubiésemos visto en la calle Nollet (precisamente estuve allí esta mañana) y como si me hubiese V. encontrado solo. No quiero que vengan á importunarme.

Por toda respuesta, Larcher le estrechó la mano y le dió las gracias. No tardó en llegar á Garches, donde un coche le esperaba, y, á las cuatro, tomó el tren de Saint-Cloud, gozoso con la idea de referir á su amigo la expedicion. Pero al llegar á Paris, tuvo un momento de desencanto.

—La informacion no está terminada. Sé que Larude habita en Garches y que tiene consigo á una jóven; pero... ¿quién es ella?

Acostumbrado á considerar las cuestiones desde todos los puntos de vista, aventuró esta hipótesis:

—Esa jóven no es hija suya, aunque la trata como si lo fuese... ¿La habrá adoptado? Si así es, debo encontrar huellas del acto de adopcion, y el verdadero nombre de la muchacha.

Puso un telegrama á Máximo, con objeto de ayudarlo á que tuviese paciencia.

"Estaré en tu casa á las siete—Asunto en buen camino.—Larcher".

Este despacho no podia ser mas oportuno, porque, desde que Máximo habia salido del estudio de la calle Nollet, se hallaba en un estado de sobreexcitacion imposible de describir.

Cuando recibió el telegrama de su amigo, permeneció algunos instantes sin atreverse á abrirlo. Habia conocido, sobre el cuadrito azul, la letra de Larcher.

—No viene, sin duda—murmuró.

Despues leyó estas palabras:

—"Asunto en buen camino." Pero ¿qué ha hecho? ¡Con eso no me dice nada!

Sin embargo, las horas restantes se le hicieron menos pesadas, y, cuando á eso de las siete llegó su amigo, exclamó Máximo viendo alegre su semblante:

¿Has logrado mi objeto?

El periodista se dejó caer en un sofá.

—Querido mio, haz el favor de darme algo que poner entre los dientes, porque no he comido nada desde que me separé de tí.... ¡Ah! que comision tan perra me has hecho desempeñar.... ¡Si no hubiese sido para tí!...

—¡Gracias!... La comida te aguarda.... Pero cuéntamelo todo pronto.

—¡Eso es!—exclamó alegremente Larcher. ¡Yo no soy nadie! No hay un céntimo de piedad para mi pobre estómago.

Y Larcher se sentó á la mesa que se hallaba preparada en un rincon del estudio, tomó un pedazo de jamon y se llenó de vino un vaso grande.

—Como no me ofreces nada, me sirvo yo.... Así tomaré fuerzas para llegar al fin de mi narracion. Te prevengo que será larga; ¡qué hambre, amigo mio!

—Come. Te concedo cinco minutos.

Larcher concluyó el jamon, bebió otro vaso de vino y dió principio pausadamente á su relato.

—Me guardé muy bien de seguir tus consejos. Primero fuí á la calle Nollet, luego á casa de Genouille, despues á Saint-Cloud, mas tarde á casa del señor Baranceau, y por último á la de Larude....

—¿Quién es ese señor Baranceau?

—El notario de Larude.—Un charlatan que me ha puesto al corriente de muchas cosas.

Y refirió minuciosamente á Máximo cuanto habia descubierto en Garches.

El escultor no podia comer, paseábase como un loco por el estudio, diciendo de vez en cuando:

—¡Si hubiésemos hecho esto hace diez años!

Su corazon palpitaba con violencia.

—¿Has visto á mi Luz?

—¡Soberbia muchacha!

—¿Pudiste hablar con ella?

Larcher terminó su relato con estas palabras:

—Al llegar á Paris, te puse un parte, para que aguardases tranquilo, y continué mi informacion.

—¿Pues qué más te faltaba?

—Conocer exactamente la situacion de esa jóven respecto de Larude.

—Es Luz Soléne. No cabe dudarlo.

—Para tí, tal vez; pero yo, que soy naturalmente desconfiado, he querido saberlo más. Escucha bien, voy á darte un curso de derecho. El domicilio legal de Larude ha estado siempre en Paris; allí habia que buscar las huellas de los actos legales ejecutados por el viejo escultor.

—¿Qué actos legales?

—Yo tenia un presentimiento, y lo he comprobado. Presentia que toda vez que nadie conocia ninguna hija á Larude, y que, sin embargo, tenia una, habia debido adoptarla. En el último censo, si no hubiera sido hija suya, lo habria sabido el señor Baranceau.

Máximo se estremeció.

—¡Jamás se me habria ocurrido pensar en semejantes complicaciones!—murmuró.

—Yo tengo que pensar en todo, el oficio lo requiere.

—¿Y que has descubierto?—balbuceó el escultor.

—Debo decirte (porque supongo que no lo sabes), que la adopcion se verifica por medio de una inscripcion en el registro civil, despues de un fallo dictado por el tribunal de primera instancia y confirmado por el superior.

—¿Y tú crees que esa jóven ha sido adoptada por Larude?

—Despues de las investigaciones que acabo de hacer en el Palacio de Justicia, estoy completamente seguro de que la jóven que vive con Larude es no más que hija adoptiva del mismo.

—¿Estás seguro?

—He visto la copia de ambos juicios.

—Y en esos juicios, ¿con que nombre figura ella?

—Con el de Luciana...., nacida de padres desconocidos.

—Siguió una larga pausa, durante la cual Máximo reflexionaba en esta complicacion que no habia podido prever.

—Ya está cumplida la primera parte de mi mision; explícame en qué consiste la segunda—dijo Larcher.

Después de meditar un instante, preguntó Máximo:

—¿A qué hora tienes que enviar el artículo?

—He telegrafiado al secretario de la redaccion, diciéndole que lo llevaré á las diez. Me quedan dos horas todavía.

—Te prometí ayudarte á redactar el artículo acerca de Larude y de mí. Ahí tienes plumas y papel. Escribe.... Voy á dictarte.

El periodista se sonrió, y dijo mientras se preparaba:

—Dicta; pero acuérdate de que Larude no quiere que se hable de su casa de Garches.

XIV

Una noche de primavera

En esta época, no se habia construido aún en el egarenado el camino que une á Saint-Cloud con l'Etanne-la-Ville, perjudicando á Garches, Vaucresson la Celle-Saint-Cloud, Louveciennes y Marly-le-Roi. Toda la campiña que se extiende á la derecha de Varsalles, de Virofiay y de Ville-d'Avray, era entonces un rincon apartado y encantador, á donde sólo venian algunos pintores de paisaje y alguno que otro parisien: Por esto se habia instalado Larude allí.

Por la noche era cuando más feliz se encontraba en medio de aquella soledad, riéndose de Paris, mientras se fumaba una pipa. Lo mismo en el invierno, en su estudio, que durante el verano, en el jardin, experimentaba una alegría inmensa, alegría que renovaba diariamente, cuando decia contemplando á su hija:

—¡Qué bien se está aquí! ¡Parece que está uno desterrado del mundo!

Desterrado del mundo, es decir lejos de Paris, lejos de Máximo, lejos de cuanto pudiese amenazar su querido tesoro.

No tenia su vida otro objeto, desde que se estableció en Garches con Luciana. Pero bastaron pocos dias para derribar el andamiaje tan lentamente construido. El retiro de Larude se hallaba en vísperas de ser invadido por los parisienses.

Pensaba melancólicamente en esto, desde que Larcher se habia marchado, y profería juramentos contra los malditos periodistas, que meten las narices en todo y llegan á ser maestros en indiscrecion.

cion que inspira, sin considerar que nunca es proporcionada á la opinion que se tiene de su mérito.

La curiosidad nace tambien de una conciencia inquieta, los avaros, los intrigantes, etc., escuchan bondadosamente los juicios de que son objeto. El temor se manifiesta tambien por la curiosidad en los criminales, y entonces no es más que un medio de sustraerse al castigo que les amenaza.

La curiosidad que tiene por objeto el deseo de instruirse en las creencias, en las letras ó en las artes, hace á los hombres importunos y peligrosos, porque va siempre acompañada de la indiscrecion; y como el curioso por imposibilidad no puede adquirir el conocimiento mas que á medias, resulta de ahí que con su error puede comprometer los intereses ó la vida de alguno.

Las torturas y peligros de la curiosidad han sido pintados de mano maestra por Cervantes, en el *Curioso impertinente;* por madame de Genlis, en su comedia *La Curiosa*, y en el admirable libro de Godwin, *Caleb Williams ó La curiosidad*, donde presenta esta pasion como una de las más violentas que pueden apoderarse del corazon del hombre.—*Federico Martin Eztalas.*

Una escuela embrujada—Pocos dias hace dieron los periódicos la noticia de que en una escuela pública de niñas, de Berlin, habian ocurrido sensibles desgracias con motivo de un pánico que se apoderó de las discípulas, y cuya causa no se habia podido averiguar. Lo único que constaba era que en un momento dado, mientras las niñas estaban dedicadas á sus labores, habian empezado á dar grandes alaridos, y precipitándose todas á la puerta del edificio, poseidas de intenso terror, se atropellaron unas á otras causándose daños de consideracion.

Luego se ha averiguado la causa desconocida del suceso. Es una broma lúgubre, que impresionó hondamente las tiernas almas de las pobres chiquillas.

Estas, al dirigirse á la escuela, observaban hacia unos cuantos dias, que en las paredes exteriores del edificio aparecian todas las mañanas calaveras y esqueletos pintados groseramente con almazarron.

Las pobres criaturas, asustadas, habian dado cuenta del suceso á las maestras y á la directora, la cual mandó borrar las fúnebres pinturas. Al otro dia aparecieron otras nuevas, cosa que acrecentó el miedo de las educandas. Se limpiaron otra vez las paredes, y á la mañana siguiente volvieron á aparecer llenas de cráneos y esqueletos, pero con la añadidura de un letrero que decia:

"¡Sois unas imbéciles y mañana vendré á retorceros el cuello!"

Las niñas quedaron aterradas. Su imaginacion, todavia llena de fantasmas y brujerías de los cuentos de la niñera y de la nodriza, comenzó á excitarse. En la clase, á media voz, no hablaban de otra cosa. Colocados en tal disposicion aquellos débiles espíritus, bastó que un dia se oyera en la clase un ruido extraño cualquiera, para que alguna de las discípulas gritara:

—¡Ya está aquí!

Esta voz determinó la fuga de todo el colegio en medio de clamores despavoridos.

Hubo brazos y piernas dislocados, chirlos y chichones, y, lo que es peor, varias de las fugitivas han caido enfermas, de suerte que no las deja la fiebre y el delirio.

Hasta aquí lo dramático del caso. Ahora viene lo cómico, y es que habiendo corrido entre las clases bajas de Berlin la historia de la escuela embrujada, la gente del pueblo, y sobre todo las mujeres, acuden en romería á visitar el edificio, haciendo en derredor de él toda suerte de comentarios, y explicando que el diablo mandó allí á uno de sus embajadores para llevarse á todas las niñas de la escuela.

El regreso del trancazo—Es indudable que el trancazo vuelve á visitarnos de una manera poco...

H. Lamp, 1 cj palanganas hierro.
Bell Tovers, 1 cj picos acerados.
Granara y Vallarino, 1 cj camisas de algodon.
Pedro C. Ballefin, 1 cj casimir lana y algodon.
R. Milans, 1 cj cinta de seda.
Vidiella y Ca., 1 cj cinta trencilla.
Eduardo Bolondo, 2 cjs cuadros oleografías.
Maria Sívori, 1 cj géneros de algodon.
Juan Shaw, 1 casco jamones.
Guerin y Ca., 1 cj muselina lana.
C. F. Bally, 3 cjs zapatos cuero.
Delfino hno., 1 cj artículos de tienda.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 24

De Canelones, 8 bueyes, conducidos por Leonardo Olivera y vendidos por Curbelo á 22 pesos.

De Flores, 13 terneros y 8 vaquillonas, conducidos por Ramon Arocena y vendidos por Viñoli á 6 1/2 pesos ternero y 10 vaquillona.

De Soriano, 61 vacas, conducidas por Juan Othalegui y vendidas por F. Rodriguez á 18 1/2.

Del Durazno, 17 novillos y 2 bueyes, conducidos por Manuel Vera y vendidos por Viñoli á 23 pesos novillo y 35 buey.

De la Florida, 54 novillos, conducidos por Domingo Laurnaga y vendidos por Lopez á 20 pesos.

De Rio Negro, 45 novillos, conducidos por Casimiro Alvarez y vendidos por Amespil á 19 pesos.

De la Florida, 60 vacas, conducidas por Juan D. Jackson y vendidas por Apestegui á 15 pesos.

De la Florida, 58 vacas y 2 bueyes, conducidos por Víctor y Agustin Caravia y vendidos por Pereyra á 15 pesos vaca y 32 buey.

Para abasto

Vacas—pesos 15, 15 1/2 y 18 1/2.
Novillos—pesos 23, 20, 19 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 22, 35 y 32.
Terneros—pesos 6 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

Plaza 20 de Febrero—9 vehículos: á M. Rubio, 59 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 375 lanares, 356 corderitos, 10 nonatos, 7 arrobas cerda, 20 id lana; S. Amespil, 72 cueros vacunos, 640 lanares, 3 arrobas cerda; J. Helguera, 114 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 900 lanares, 290 corderitos, 29 nonatos; á la órden, 80 fanegas maiz.

Plaza Victoria—12 vehículos: á N. Storace, 98 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 413 lanares, 444 corderitos, 1 arroba garras, 7 id cerda, 7 id queso; J. Helguera, 293 cueros vacunos, 979 lanares, 372 corderitos, 15 arrobas cerda, á la órden, 16 fanegas trigo, 96 id maiz.

Ferrocarril Central del Uruguay—100 wgs. á M. Corona 22 id adoquines; ...

¿EL GENIO ES HEREDITARIO?

El genio como tal, procediendo del genio, no se engendra nunca. Hay familias de hombres de talento, pero no hay familia de genios. El genio se ve surgir solo, sorprendente, como explosion anticipada del desarrollo cerebral de la humanidad, de condiciones orgánicas aun desconocidas. No es una transmision hereditaria corriente y sencilla de los caracteres intelectuales y morales de los padres; es un salto adelante, un paso gigantesco de avance en el camino del sucesivo perfeccionamiento psicológico de nuestra especie, que, como carácter biológico, podría justamente colocarse en contra ó en frente del atavismo, que es, como todo el mundo sabe, un salto hacia atrás de algunos de nuestros rasgos específicos presentes.

Y así como el atavismo no es una funcion real y esencialmente distinta á la herencia, sino que antes bien, es una suerte de herencia remota; una cosa así como el remedo del pasado, el recuerdo de lo que fué los últimos destellos de una luz que alumbró un dia é informó la estrutura y modo de ser de ciertas especies, y que todavia anda rodando por ahí en los oscuros espacios, como eco lejano que aparece y desaparece alguna vez, en razon inversa del cuadrado de los tiempos, así el génio parece ser como la herencia anticipada que la humanidad hace al porvenir, para que como luz sublime señale el camino que ha de recorrer en su progreso y perfeccion.

La aparicion del genio, pues, obedece seguramente mas á leyes relacionadas con el total desenvolvimiento de la especie que con la sencilla evolucion del individuo. La especie humana, en sus engendros espirituales, agitase, como todo lo creado, en un perpetuo movimiento rítmico de oscilacion ó de vaiven, cuyos puntos mas extremos son: de un lado, los casos, mas flagrantes de atavismo moral ó psicológicos (criminales rematados, imbéciles idiotas, etc.), y de otro el genio propiamente dicho. Y si alguien preguntase por qué razon el genio y los caracteres atávicos referidos no se presentan de continuo, y han de ser precisamente periódicos de trayectorias de tiempo verdaderamente incalculables, habrá que contestarle que por la propia razon que hay dia y noche, y oscuridad y luz, y silencio y sonido, y una ola va y otra ola viene, y el viento unas veces ruge como desencadenado vendabal, y otras veces sopla blandamente como dulce y tranquila brisa; por esa ley, en fin por la cual todo está sujeto á oscilacion y ritmo en la naturaleza. Pero esa misma manera excepcional y rara que el genio tiene de presentarse, hace que no se propague nunca como tal genio, y que, ademas, no sea siempre perfectamente equilibrado y armónico. Tan es esto así, que ese propio desequilibrio orgánico ha llevado á Moreau de Tours á asegurar que el genio puede nacer, y nace en efecto, muchas veces por herencia heteromorfía, de una forma cualquiera de locura; demostrando con datos clínicos auténticos de su propia observacion, que nada hay mas fácil que encontrar en las familias donde se da algun espíritu genial casos clarísimos de idiotismo, imbecilidad ó cualquier otra forma de neurosis ó enagenacion mental.

Sin embargo, el concepto de genio, en mi sentir, reñirá eternamente contra toda degeneracion, que no otra cosa es la enfermedad. Que del seno de las propias tinieblas surja radiante y espontáneamente el sol, es cosa que no se podrá jamás admitir. Yo no negaré que hay en el genio algo, si se quiere, de monstruosidad; mucho quizás de aberracion; pero nada más. Acaso será bastante una sencilla irregular ponderacion de la energía individual con acumulo preferente de ella en las regiones mas altas y nobles del cerebro, para que el genio se realice. ¿Quién no ha visto con asombro lo que pasa, por ejemplo, en los niños raquíticos? ¿Quién no ha fijado la atencion en esos filósofos de cinco años, con su cabeza descomunal, su carita de viejos, sus ojos vivos y radiantes, su comprension rápida y sagaz, discurriendo como personas mayores, y cuyo cuerpo raquítico y enteco casi no puede sostener el peso de aquel espíritu de hombre, que, por arte de brujería, parece haberse encarnado en el frágil y delicado organismo de un niño? Pues he aquí un caso concreto de mala ó defectuosa distribucion de la fuerza individual.

No es, como decian en un tiempo, toscamente, los médicos materialistas, que el fósforo que debiera nutrir los huesos del niño para endurecerlos y fortificarlos, trocado en materia mas sutil, se haya acumulado en el cerebro, para producir allí, quemándose, mayor iluminacion del pensamiento, no; eso es un error; y sobre ser un error, es una patente cortedad de vista intelectual. Lo que piensa es la energía individual del niño al espiritualizarse ó llegar á tener conciencia de sí misma. Lo que pasa en el raquítico es que aquella cantidad de fuerza viva que debiera, en tal edad, servir para endurecer los huesos, y nutrir los músculos, y tonificar las vísceras, y desarrollar el ser entero del niño, se le ha subido demás á la cabeza, como el vino á los borrachos, resultando de ahí por aberracion dinámica natural, cierta perenne embriaguez de hombre en aquel precoz cerebro del pobre niño.

Pues bien, algo de este desvio de facultades, algo de esta anormal sublime distribucion de la energía del cuerpo y de la energía del alma debe darse sin duda en el genio.

Es verdad que el genio puede ser fisiológico, como á las veces lo es cierta innata aberracion del sér. Pero esa salud, esa hígida ponderacion del genio es tanto mayor cuanto mas pequeña haya tenido que ser, para su género, la desviacion inicial de su potencia. Por eso el genio mas sano, el mas fructuoso, y por ende el mas superior y perfecto, será aquel que nazca de una familia de gentes todas de verdadero talento. Y este es, por otra parte, el caso mas frecuente. He aquí como aparece: un dia, del seno de una estirpe que en el transcurso tal vez de muchas...

✝

Mariana Daguerre de Heguy

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1890

Cárlos, Dominga, Lorenzo y Graciana Heguy, hijos; Pedro Heguy, Juan Pastorino y María Coello de Heguy, hijos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, 24 del corriente, á las 4 1/2 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 498.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

✝

O Conselheiro

João Duarte da Ponte Ribeiro

Ex-E. E. y Ministro Plenipotenciario del Brasil

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1890

Su esposa, Margarita Olliaga da Ponte Ribeiro; sus hijos; hijos políticos; hermanos (ausentes); y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos en el entierro de dicho finado, que se efectuará el dia 25 á las 10 a. m., en el Cementerio Central.

Casa mortuoria, Camino Burgués núm. 100.
Unica invitacion.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 °/o—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.° de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.° de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain,
3008-st.30 Representante legal.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.° de los Estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 °/o, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deben reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en este mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3239-st.30 *El Secretario*

Empresa de Adoquinado de Francisco T. Piñeyro y Comp.

Se previene al público que desde esta fecha los únicos encargados de la cobranza irán munidos de una autorizacion especial que llevará el sello de la misma y será firmada por los que suscriben ó por el apoderado de la Empresa, don Pedro Fernández Echenique.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Francisco T, Piñeyro y C.°

3257-ot.19

Al público

Se previene á quienes corresponda, que el señor don Aureliano Nieto, como apoderado sustituto del que firma, está autorizado para cobrar y percibir judicial ó extrajudicialmente las cuentas de adoquinado de la Empresa de los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª

Pedro Fernández Echenique,
3256-ot.19 Apoderado general de la misma.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 3070-ot.1.°

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.
3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.
3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira*.
3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construídas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo los dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metro trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.— Montevideo, Setiembre 19 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3269-ot.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario.
3095-st.3-90p.d c

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Enrique S Gianello y C.ª, en su escritorio, calle Misiones número 75.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.
3294-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3293-st.22-1m-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3227-st.17-10p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45,291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.3

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3247-st.18-1m-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Elvira Recayte de Fabreguettes denunciando la incapacidad de su esposo don Félix Fabreguettes, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: "Montevideo, Setiembre 15 de 1890 —Vistos: En mérito á lo que resulta de los justificativos presentados, del informe médico corriente á fs. 31, y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, déjase sin efecto la declaracion de incapacidad decretada por el auto de fs. 14, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese á los Registros respectivos prévio pago de costas, y archívese el expediente—*Capella y Pons*—Lo proveyó y firmó, etc. *José S. Gonzalez*, escribano público." Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3255-st.20-5p-st.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.— *Francisco Garello*, juez de paz.
3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.
3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saldías, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 m. á 4 p. m.

st.20 *El Inspector Departamental.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar las reparaciones necesarias en los techos del depósito fiscal denominado *General Artigas núm. 1.*

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el 25 del corriente á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Las propuestas cuyos interesados ó sus representantes no se hallen presentes al acto de la apertura, serán rechazadas sin abrir, así como aquellas que no estén de acuerdo con el pliego de condiciones.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3238-st.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Irurralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.º de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 °/o que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.
V.º B.º, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 Formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1891, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.
V.º B.º—*Felippone.* st.25

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.
V.º B.º—*Felippone.* st.27

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248 st.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia á los exámenes reglamentados y libres, que tendrán lugar en el mes de Noviembre próximo y á los de ingreso, que se verificarán en la segunda quincena de Octubre venidero, se abrirá el 1.º del mismo mes de Octubre y se cerrará indefectiblemente el 15 del expresado.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Orosman Moratorio,
2375-ot.1 Pro-Secretario-Tesorero.

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

REMATES

José B. Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

Salon—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerias, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasia, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salivaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japones, adornos, almohadon, etc., etc.

Costurero—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerias, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

Dormitorio principal—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa, y cortina, ropero de 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros cortinas para los vidrios, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio con mármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

2.º dormitorio—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripé, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

Otro cuarto—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerias, varios brazos á gas, etc.

Comedor—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

Cuarto de fumar—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

Cocina—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el dia antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

José B. Gomensoro

De la chata "Pilar", de 250 toneladas de carga—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana.

EL VIERNES 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, por separacion y sin base de ninguna clase, en un solo lote, la chata *Pilar*, construída en el Paraguay, toda de madera dura, de porte de 250 toneladas más ó ménos, clavos y pernos de fierro galvanizado, con 2 palos, molinete, anclas, cadenas, dos encerados, un bote, bombas, etc.

Esta embarcacion ha sido construída á todo costo, con maderas de primera clase y es su primer viaje.

La venta es al contado.

El dia del remate estará atracada al muelle de la Aduana, donde se efectuará el remate.

3276-st.21

José B. Gomensoro

DE SEDERIAS

Juegos de metal para lavatorios y tapados de casimir.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso unos, y otros por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

76 sacos de casimir para señora;
74 piezas raso de seda y algodon;
9 idem idem;
6 piezas género negro de seda;
18 juegos completos de metal americano, para lavatorio. 3250-st.19

José B. Gomensoro

De ferretería averiada—Por cuenta de Seguros — En el depósito de Aduana denominado "Lussich", calle Guaraní núm. 2.

EL MARTES 30 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Emma Payzant*, procedente de Nueva York, en lotes á la vista, varias marcas y números:

1 rollo cabo;
1 cajon sillas;
191 palas anchas;
43 cajones tachuelas de hierro;
6 idem pizarras;
1 idem betun;
5 idem manceras para arados de acero;
4 idem timones para idem;
1 idem horquillas de tres dientes;
3 idem de 4 y 5 idem;
3 idem mangos para palas;
2 idem lápices de papel;
5 idem costados de arados;
6 idem rejas de idem;
1 idem martillos con cabos;
3 idem 3 balanzas de 300 kilos;
3 idem hachitas de acero;
6 idem 6 balanzas de mostrador;
31 idem 93 arados de acero Collins;
1 idem 3 idem idem

Todos estos artículos con avería, y la venta es al contado, despachado y en oro sellado.

3267-st.20

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, en su mayor parte extranjeros, piano perpendicular, alfombras, cortinados, espejos y demás de la casa calle Durazno núm. 57, entre Andes y Convencion, pertenecientes al señor don José Calatayud, Cónsul de España.

EL MIERCOLES 1.º de Octubre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y casi nuevo amueblado que corresponde al salon, antesala, cinco dormitorios, comedor con servicios completos de mesa y cristalería, aparatos de gas de varias clases, alfombrados, espejos, cortinados, plantas y demás objetos de esta casa.

Llamo la atencion sobre esta venta, por ser los muebles, en general, extranjeros y casi nuevos.

El piano es perpendicular, con excelentes voces.

3249-st.19

José B. Gomensoro

2.º remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 3 de Octubre, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3291-st.23.

José B. Gomensoro

De una propiedad situada en la ciudad de San José.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 238.

EL LUNES 13 de Octubre á las 3 en punto remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Santos García y C.ª contra don José Garabato sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda del bien hipotecado que lo constituye toda la parte ó sea *la mitad* proindivisa que le corresponde en condominio al ejecutado Garabato con don José Saus en una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, compuesta de cinco solares ó sitios, designados con los números 1, 2, 7, 4 y 8 de la manzana núm. 29, segundo cuartel de la villa de San José de esta República, compuesto cada solar de 34 metros 36 centímetros de frente á calles públicas, por igual extension de fondo, lindando al Norte, Este y Sud con calles públicas y al Oeste con don Antonio Pelosi. Este inmueble, segun escritura otorgada ante el escribano don Cárlos E. Barros con fecha 5 de Noviembre de 1887, reconoce un gravámen de hipoteca constituida por los señores Garabato y Saus á favor del Banco Nacional de esta ciudad, por la cantidad de mil $ en diez cédulas hipotecarias designadas con los núms. 315 á 324 inclusive de la série A, de cien pesos nacionales nominales cada una, emitidas al portador con sus correspondientes cupones, las cuales admitieron á la par, esto es, como si fuera efectivo metálico y con las estipulaciones contenidas en dicha escritura.—Se previene que la venta tendrá lugar el dia 13 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, en la calle de Buenos Aires núm. 238, y al mejor postor, quien tomará á su cargo y en la parte que le corresponda el gravámen constituido á favor del Banco, debiendo oblar en el acto de aceptársele su postura la suma de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3279-st.21

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5,296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.3

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de París en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año.

3107-pb...

Eduardo Zorrilla y Cª.

Frente á la Bolsa de Comercio

EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde.

De un rico coupé de 4 asientos, volantas americanas de 2 y 4 asientos, brecks y arreos.

Todos estos carruajes se liquidarán por cualquier precio, pues toda oferta es buena dada la terminante órden que tenemos de sus propietarios de sacrificarlas bajo martillo sin consideracion alguna.

AL MEJOR POSTOR

Dinero de contado. 3301-st.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y otros artículos. En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 25 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de comestibles, bebidas y otros muchos artículos.

2378-st.21



Jaime Maeso

Valioso remate, sin límite—venta obligada—Seis lindos solares, chicos y grandes—Con frente á las calles Nicaragua, Tala y Arenal Grande—Calles empedradas y extraordinariamente edificadas —Unicos lotes por edificar y algunos con frentes á dos calles—Situacion valiosísima!!—Solares linderos con buenas propiedades, y otros calle por medio con la gran fábrica de licores del señor Bicco—En la Ciudad Nueva—Terrenos altos y muy firmes—Sin base—Orden de sacrificar.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, y sin retirar lote, de estos seis preciosos solares, algunos de ellos esquinas, y otros que apesar de no serlo tienen dos frentes, sobre las calles Tala, Arenal Grande y Nicaragua, llamando la atencion una preciosa esquina.

Estos lotes están muy bien situados, en una preciosa altura, sobre tierra firme, y puede decirse sin exageracion en la Ciudad Nueva.

La calle Nicaragua como la de Arenal Grande y Tala, están todas edificadas, empedradas, y donde el progreso se ha hecho sentir mas.

Los lotes son proporcionados, hay chicos y otros grandes que dan frente á esas calles.

Como localidad linda, central y de porvenir y en donde se puede comprar barato para triplicar el capital antes de seis meses, no se puede encontrar nada mejor.

Distan un paso de la calle Agraciada, inmediatos á tranvias y circundados por moderna y rica edificacion.

La venta es terminantemente al mejor postor. Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

Cada comprador consignará 40 ps. por cada lote.

3297-st.23

Jaime Maeso

De la valiosa imprenta por donde se imprimia «El Pampero»—Venta en la calle Rincon núm. 235A, entre Juncal y Ciudadela—En detalle ó en conjunto.—Venta por cuenta y órden de su propietario.

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de las existencias por donde se imprimia *El Pampero* compuestas de una máquina que imprime 1200 ejemplares por hora, una rica minerva, una gran mesa con piedra de mármol, moldes para cilindros, una mesa mas chica para obras, ramas, galeras, cilindros, viñetas, combinaciones, letras de madera para carteles, adornos, puntillado, juegos de llaves, bigotes, juegos de lingotes, rayas de bronce y antimonio—taller completísimo para obras, una hermosa baranda, tres mesas, barras y estantes de pino, componedores, estantes para cilindros, brazos, cepillos, tipos parados, una gran guillotina con poco uso y demás menudencias.

La casa tiene contrata por tres años por un alquiler módico.

Por mas detalles verme en mi escritorio, Uruguay, 99. 3298-st.23

Jaime Maeso

Remate sensacional—Tremendo martillazo—Venta forzosa—Para pago de hipoteca—**Diez solares**—Los mas lindos y valiosos que se han ofrecido por esta localidad—Chicos y grandes, todos con empedrados pagos y sobre las calles San Fructuoso, San Eugenio, Guaviyú, Goes, Arenal Grande, Porongos y otras—**¡¡Venta particular!!** —Para escriturar en el acto, ante el escribano que indique el comprador—Aprovechen esta única ocasion para comprar lindos lotes aunque sea por **cinco reales vara**, pues siendo esta venta obligada para pago de hipoteca, los venderé aunque sea por ese precio.

El domingo 28 de Setiembre

Á LAS 4 DE LA TARDE

Hay lotes esquinas frente por frente al Barrio Reus y otros linderos con barracas, casas y establecimientos comerciales.

Hay solares grandes como barracas y todos ellos sin excepcion, son los mejores solares de aquella elevada, central y pintoresca parte de la ciudad.

Hay lotes distantes una y dos cuadras del Barrio Reus y otros lindando calle por medio con el citado Barrio.

Algunos solares tienen al frente caño maestro, lo que es una enormísima ventaja que deben tener en cuenta los compradores.

Venta forzosa, lo que significa un terrible martillazo, aplicado al pobre propietario, pues no le van á pagar su tierra ni siquiera á la quinta parte de su valor, pero como es para pago de hipoteca hay que venderlos á cualquier precio.

Estos solares están ubicados en las manzanas números 516, 527, 526 y letras D, H, C y G y otros de los terrenos que tienen frente á la calle Goes y frente al Barrio Reus.

Cada comprador consignará 50 pesos por cada lote.

Por otros detalles á mi escritorio, Uruguay 99.

3299-st.23

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por liquidacion de caucion, 200 acciones del Banco Italo-Oriental, integradas un 40 °/o—En lotes de veinte acciones con opcion al todo ó á las que se quiera—El mejor papel de plaza.

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde, venderé en el vestíbulo de la *Agencia de Tierras*, calle de Zabala al lado de la Bolsa de Comercio, al mejor postor y en oro sellado por liquidacion de una caucion 200 acciones del Banco Italo-Oriental, que como se sabe es una de las instituciones de crédito mas reputadas de Montevideo.

La órden de venta es terminante, pues se trata de la liquidacion de una caucion.

La entrega se hará en el acto.

Otros informes ver al rematador, calle Zabala núm. 154. 3292-st.23

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 168a, 168b y 168c. Construccion moderna, elegante y sólida, produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio, doctor Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso de don Arturo Alonso, venderé al mejor postor y en oro sellado todas las existencias del café y casa de vinos "La Perla Jerezana", situada en la calle Ibicuy núms. 14, 14a y 16, esquina Zabala.

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio, doctor Saráchaga, al mejor postor y al contado, todas las existencias del conocido café y casa de vinos "La Perla Jerezana", consistentes en mesas de nogal, sillas, espejos, cuadros, arañas y aparatos de gas, mostradores, aparadores, cristalería, porcelana, cucharas, cubiertos, gran surtido de vinos finos y licores embotellados, conservas, bancos para la cocina, jerez y oporto en barriles, etc., etc.

Los artículos se entregarán en seguida del remate.

Otros informes ver al rematador, Zabala núm. 154.

3272-st.21

Agustin Sorraco

Remate de un terreno situado en la Figurita y frente á la quinta conocida por de Antonini, compuesto de 20 varas de frente por 100 de fondo. Por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé al contado y á oro sellado, el solar de terreno situado en la Figurita, compuesto de 2,000 varas cuadradas y señalado en el plano con el núm. 9, con 20 varas de frente al Noroeste sobre calle vecinal por 100 varas de fondo al Sur-Este, lindando por el Nor-Este con el solar núm. 10, por el Sur-Oeste con don Andrés Perez Vila y por el Sur-Este con otros terrenos.

Su posicion elevada, rodeada de edificios, próximos al tramvía Oriental, coloca este terreno en condiciones favorables para establecer una quinta.

Se recomienda á las personas de buen gusto este remate. El comprador entregará la suma de 50 pesos en garantía. Para otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.

3216-st.16

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Antiguo Maldonado y Rivera. A una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía al Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con árboles frutales y otras plantas.

Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que venderemos. Vereda, empedrado y demás mejoras pagas.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castelli por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros por su costado del Norte, lindando por este costado con don Manuel Benavente, 10 metros 51 centímetros en su lado del Sud, por donde linda con los señores N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 90 cent. por su lado del Oeste lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 488 metros 13 cent., iguales á 681 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de vender verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. A la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y veredas de baldosas finas. Por mas detalles ver al rematador. Para pagar el precio del remate el comprador consignará el 10 por ciento del producto en garantía y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes podrán verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más detalles á los rematadores, Rincon núm. 13.

3186-st.13

José Cabal

JUDICIAL

De los frutos del país pertenecientes al cargamento salvado del bergantin-goleta argentino "Borlasca", depositado en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 29 del corriente Setiembre á las 2 p. m. venderé *en la misma barraca*, por órden del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, al mejor precio y al contado:

159 sacos lana;
118 sacos lana;
1385 cueros lanares;
214 cueros vacunos;
2 cajones plumas de avestruz;
1 saco cerda.

Total, 1579 bultos.

La venta será al contado, debiendo los compradores recibirse y abonar el importe en el mismo acto.

Más datos, en mi escritorio, Reconquista núm. 19

de 2 á 3 p. m. 3233-st.19

Serafin Salgado

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m.—De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, aljibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto, á dos cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la línea del tramvía.

Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, por el martillero don Serafin Salgado, de la finca situada en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), perteneciente al concurso de don Carballo Rodriguez, compuesta de [illegible] mts. de frente por [illegible] mts. de fondo, por donde linda con don Santos Aguerrebeena, debiendo el mejor postor [illegible] hipoteca á favor de don Francisco Surroca, [illegible] los antecedentes á disposicion de los interesados en la actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, [illegible] *Victor P. Perez*, actuario. La importante localidad en que se halla situada esta propiedad, me exime de todo elogio.

3169-st.

Juan M. Lawes

De averias.—En el depósito Lussich y C.ª, calle Guaraní núm. 2, frente á la barraca Rompe Olas.

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Antoinette*, procedente de New York, en lotes á la vista, como sigue:

21 cajones valvolina varias marcas;
82 idem aguarrás idem;
12 idem [illegible];
4 estufas americanas;
1000 cajones kerosene;
500 idem idem vacíos.

3277-st.21

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias de la litografía perteneciente al concursado don Miguel del Junco.

EL MIÉRCOLES 1.º de Octubre á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Rincon núm. 28, procederemos á la venta al mejor postor, por órden del señor Juez de Comercio [illegible], de todas las existencias de la litografía [illegible], compuesta de una prensa litográfica, una máquina [illegible], cinco cilindros, 11 piedras [illegible], 2 caballetes, [illegible] tipos, [illegible] trabajos y demás enseres.

Llamamos la atencion de los señores litógrafos sobre esta venta, pues son máquinas [illegible] para lo que se dice.

3274-st.21

E. Dupuy

Importante remate, por liquidacion. En la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 25 de Setiembre á la 1 en punto, por órden de [illegible], venderé á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:

200 barricas cal;
[illegible] cajones para techos;
12 idem agua mineral sulfurosa de Lahaut;
10 idem agua mineral de Vals;
10 idem Aperitif Byrrh en vino de Málaga;
30.000 cigarros franceses de la paja.

3280-st.